

## **EL GOBIERNO VASCO HA PUESTO EN MARCHA EL 75% DE OBJETIVOS Y ACCIONES PREVISTOS EN EL PLAN VASCO DE SALUD 2013-2020**

El Lehendakari Iñigo Urkullu ha presidido la reunión anual de seguimiento del Plan de Salud “Osasuna, Pertsonen Eskubidea, Guztion Ardura” junto a responsables de diferentes Departamentos del Gobierno Vasco que también están implicados en el fomento de la salud en todas las políticas del Gobierno.

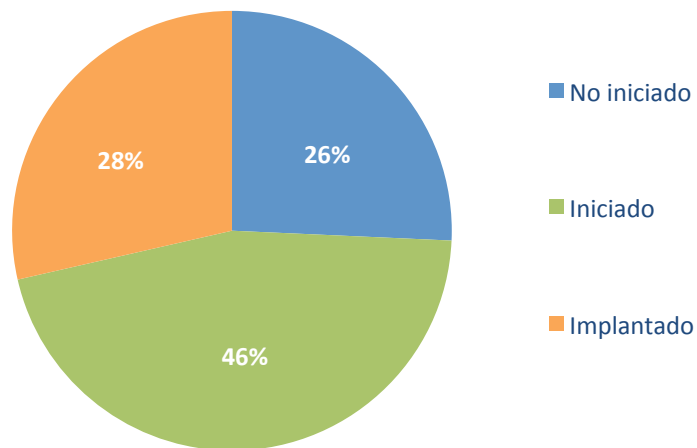
Un 75% de los objetivos y acciones contemplados en el Plan Vasco de Salud para el período 2013-2020 han sido ya puestos en marcha por el Gobierno Vasco. Así lo constata el informe de evaluación del segundo año de desarrollo de este documento que establece las **Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020** bajo el lema “Osasuna, Pertsonen Eskubidea, Guztion Ardura”.

Este **segundo informe de seguimiento** del Plan de Salud ha sido presentado en la reunión de la Comisión directora del mismo, celebrada esta tarde en la sede de Lehendakaritza bajo la presidencia del Lehendakari Iñigo Urkullu quien ha destacado **“la importancia de seguir impulsando una visión de salud integral en todas las políticas para mejorar la salud de los vascos y vascas y hacer de Euskadi una sociedad avanzada que es capaz de abordar el futuro con responsabilidad y una estrategia a seguir”**.

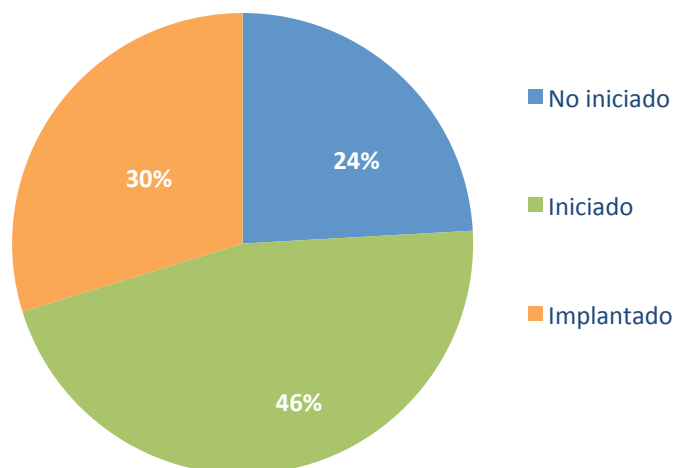
El documento, cuya elaboración y difusión responde al compromiso de transparencia del Gobierno Vasco, incorpora las actualizaciones que se han

ido produciendo en cada una de sus 5 áreas prioritarias, en las que aproximadamente **3 de cada 4 objetivos o acciones previstos, o se han implantado (30%), o ya se han iniciado (45%)**. A continuación se consignan, de forma sintética, algunos de los más destacables.

## Objetivos



## Acciones



En el área prioritaria 1 (*Incorporar la salud y la equidad en salud en todas las políticas públicas y fortalecer un sistema sanitario vasco equitativo y de calidad*), el informe confirma la **consolidación del enfoque de la salud en todas las políticas**, destacando la creación de una **Comisión Sociosanitaria en todas las Organizaciones Sanitarias Integradas (OSI)**, cuyo modelo ya está extendido en toda Euskadi, o la existencia, a día de hoy, de un total de **90 equipos de atención socio-sanitaria activos en 60 municipios**.

Asimismo, destaca, entre otros logros, la mejora de los resultados obtenidos en el ámbito de la **equidad** por las OSIs, o el hecho de que la demora en las listas de espera quirúrgica muestre valores por debajo de los umbrales establecidos en el *Decreto de Garantías*.

Respecto a la **participación ciudadana**, se subraya la entrada en vigor de la *Carta de derechos y deberes de pacientes y personas usuarias del sistema vasco de salud*, además de proyectos como el *Impulso a la participación ciudadana en el sistema sanitario vasco* del Departamento de Salud o el *Plan de Acción 2016-2018*, con 23 acciones priorizadas. Igualmente, da cuenta de las actividades de *Osasun Eskola*, con 3.295 pacientes y 219 monitores, y de los 25 talleres de prevención de caídas en personas mayores, en los que participaron 1.797 personas.

En cuanto al área prioritaria 2 (*Intervenir sobre las **personas con enfermedad** para disminuir la morbimortalidad y la discapacidad de las enfermedades*), el informe resalta el sustancial incremento de consultas telefónicas, consultas no presenciales, citas a través de la web, telemonitorización y consejo sanitario, así como el aumento de la notificación al sistema de información y notificación de incidentes.

Los datos según enfermedades con especial prevalencia son:

-**Hipertensión:** 38,76% de hombres y 43,01% de mujeres con buen control, similar a 2014.

-Revascularización tras **infarto** agudo de miocardio. Ratio mujeres/hombres: 0,75, frente al 0,78 de 2014.

-**Diabetes:** mejora el porcentaje de buen control de hemoglobina, de cuidados de pie diabético y de cribado de retinopatía, tanto en hombres como en mujeres.

-**EPOC.** Aumento respecto a situación de partida en reingresos hospitalarios en el primer mes tras alta por EPOC, tanto en hombres como en mujeres.

-**Trastornos mentales.** Programa común de atención a trastornos mentales graves: 4.578 pacientes.

Por lo que concierne al área prioritaria 3 (*Promover el **envejecimiento saludable***), se recoge **la implantación ya de la Historia Clínica (Osabide Global) en 1 de cada 5 residencias de mayores**, o la actividad de los instrumentos de valoración geriátrica integral en las 3 diputaciones forales, centros de salud, urgencias de Osakidetza y ayuntamientos.

En la cuarta área prioritaria (*Mejorar las condiciones y oportunidades de salud en la **infancia y juventud***), y además de los múltiples programas educativos y de formación desarrollados, destaca el dato de que **el Programa de Asistencia Dental Infantil, PADI, llega ya a 7 de cada 10 menores.**

Finalmente, dentro del área prioritaria 5 (*Impulsar la promoción de la salud, **los entornos y los estilos de vida saludables** mediante la colaboración intersectorial en los ámbitos local y comunitario*), se señala la realización de iniciativas de promoción de la actividad física, como *Mugibili, Mugikasi, Red de Ciudades que Caminan; el Plan Vasco de Alimentación Saludable; o el Programa Aula Joven*, entre otros. Dentro **del Programa Menores y alcohol, se han llevado a cabo 230 talleres en 73 centros educativos; 69 intervenciones en el ámbito festivo y de ocio; 20 intervenciones en lonjas; etc.**

Vitoria-Gasteiz, 13 de abril de 2016